



BASES PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA DEL PADRE 2016: "PORQUE MI PAPÁ LO VALE"

BASE 1: PARTICIPANTES: Podrán participar en esta campaña todas las personas que realicen compras por un valor mínimo de 20 euros en cualquier establecimiento comercial de Calp durante el periodo en el que la campaña "Porque mi papá lo vale" está en vigor. Las personas que deseen tomar parte en el sorteo de los premios deberán cumplimentar con sus datos la participación que encontrará en los comercios dónde realice sus compras o descargándola en www.calp.portaldelcomerciante.com y adjuntar los tickets de compra.

BASE 2: DURACIÓN DE LA CAMPAÑA: La campaña se iniciará el 1 de marzo de 2016 y finalizará el 27 de marzo de 2016.

BASE 3: REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN. A lo largo del periodo en el que se desarrolla la campaña, los clientes que acumulen en una o varias compras realizadas en establecimientos locales un mínimo de 20 euros, tendrán opción a una participación en el sorteo de una estancia en un hotel de Calp en régimen de alojamiento y desayuno o 100,00 euros para gastar en compras en el comercio local.

Para poder participar en el sorteo deberán rellenar el boleto que para ese fin pueden encontrar en los comercios de Calp o bien descargándolo de la página web www.calp.portaldelcomerciante.com y adjuntar los comprobantes de compra grapados al mismo.

Las participaciones deben depositarse en las urnas que para este fin hay en los comercios de Calp.

- BASE 4: RECOGIDA BOLETOS : El día 29 de marzo se recogerán las urnas de los comercios y se procederá al sorteo entre todos los boletos.
- Base 5: PREMIO. Entre todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en el punto 3 de estas bases se realizará el sorteo de los siguientes premios:

PREMIO A. Estancia de una noche para dos personas en régimen de alojamiento y desayuno en el **Gran Hotel Sol y Mar** de Calp, en las condiciones indicadas por el establecimiento hotelero, o 100,00 euros en metálico para realizar compras en los establecimientos comerciales de Calp.

PREMIO B. Estancia de una noche para dos personas en régimen de alojamiento y desayuno en el **Hotel AR Diamante Beach** de Calp, en las condiciones indicadas por el establecimiento hotelero, o 100,00 euros en metálico para realizar compras en los establecimientos comerciales de Calp.

El resultado del sorteo se hará público en el Portal del Comerciante en www.calp.portaldelcomeciante.com, en la web del Ayuntamiento de Calp www.ajcalp.es, en el facebook de AEMCO (Aemco de Calp) y en el facebook de CREAMA-CALP.

Al cliente premiado se le comunicará por teléfono y mediante notificación.

BASE 6 ACEPTACIÓN DE BASES: Tanto los comerciantes como los clientes aceptarán las bases que se recogen en esta campaña.